



# RESOLUCIÓN CS N° 431/19

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 NOV 2019

Expediente N° 10.139/18.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura HIDROLOGÍA AGRÍCOLA (5° año) – Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía, y

### CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación de la M.Sc. Josefina Diez.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución N° 419/19, aprueba el dictamen del jurado interviniente y propone la designación del mencionado profesional en el referido cargo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 233/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 17° Sesión Ordinaria del 21 de Noviembre de 2019)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **M.Sc. Josefina DIEZ, D.N.I. N° 25.802.339**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura HIDROLOGÍA AGRÍCOLA (5° año) – Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTÍCULO 3°.- La presente designación se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple que actualmente ocupa la M.Sc. Josefina Diez en carácter interino (Res. CDNAT-2018-1294), y que forma parte de la planta aprobada por esta Facultad, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 4°: Comunicar con copia a: M.Sc. Josefina Diez y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



**Dr. Hugo Ignacio Límós**  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**Dra. GRACIELA del VALLE MORALES**  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta